

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Anuncio del Plan de participación ciudadana del PGOU de Baños de Ebro**

Recientemente se ha aprobado el Decreto 46/2020, de 24 de marzo, de regulación de los procedimientos de aprobación de los planes de ordenación del territorio y de los instrumentos de ordenación urbanística. En su artículo 3 incorpora la obligación de publicar resumidamente el Plan de participación ciudadana en el Boletín Oficial del País Vasco o en el del territorio histórico correspondiente, según la administración pública promotora.

El PGOU de Baños de Ebro/Mañueta, actualmente en redacción, cuenta con un Plan de participación ciudadana que fue aprobado en Pleno municipal el 23 de diciembre de 2019 en la que están previstas una serie de acciones de participación ciudadana. A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto 46/2020 para lo que resta de tramitación del PGOU, se publica el programa de participación ciudadana previsto hasta la finalización de la tramitación del plan.

Cuestiones a tener en cuenta del proceso de participación realizado hasta la fecha:

El 29 de octubre de 2020, el Pleno del ayuntamiento acordó la exposición pública del avance del PGOU por el plazo de 2 meses, envió al Boletín del Territorio Histórico de y al diario de mayor difusión y remisión a los ayuntamientos colindantes (artículo 90.3 de la Ley 2/2006) y al Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava junto con el Documento Inicial Estratégico (DIE) para que emita el Documento de Alcance (DA).

El Plan de participación se encuentra en la fase de avance; en el "apartado G proceso de participación ciudadana" de la memoria del avance se recoge el proceso de participación seguido hasta la exposición pública del documento del avance.

A continuación se expone el programa de trabajo previsto hasta la aprobación definitiva del PGOU; las fechas y las sesiones que se indican se irán ajustando según lo exija el mismo proceso de participación; en todo caso cada una de las sesiones que se realicen serán anunciadas, indicando el día, hora, lugar y contenido, con antelación a través de los tablones de anuncios, la página web del ayuntamiento y de mails a los distintos grupos sociales.

**Programa de participación ciudadana**

Diciembre 2020	Presentación al vecindario del avance del PGOU con el objetivo de facilitar la elaboración de sugerencias.
A mitad de la fase de elaboración de plan para aprobación inicial	Aunque, la participación ciudadana tiene especial interés en la fase del avance en la que se establece la estrategia del Plan, la experiencia muestra que también en la redacción del Plan interesa contar con las observaciones y sugerencias de la población. Sesión con la ciudadanía para explicar el proyecto básico del PGOU, que incluirá de un modo esquemático y claro, las determinaciones que en la normativa urbanística del PGOU deberá desarrollarse mediante un articulado. Esta documentación junto con los borradores de los planos del plan proporcionará una base suficiente para recibir las observaciones y aportaciones.
Con posterioridad	Se prepararán reuniones o sesiones de trabajo con aquellos temas y cuestiones específicas que, a la vista de las anteriores reuniones, requieran de un estudio más profundo.
Durante la Fase de exposición pública del PGOU aprobado inicialmente	Presentación al vecindario del contenido del PGOU con el objetivo de facilitar la elaboración de alegaciones.

Baños de Ebro, a 6 de noviembre de 2020

*El Alcalde*

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE LOZA**